



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000477-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, relativa a valoración de la Junta de las ayudas ofrecidas a los agricultores y ganaderos para paliar los efectos de la sequía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000477 a POC/000479.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Según respuesta parlamentaria realizada en el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, según datos del propio Ministerio se han recibido/tramitado: 12.197 solicitudes de las cuales se han aceptado 8.779 con un importe de 232.696 €.

Es evidente que el famoso Convenio firmado con 15 entidades financieras para facilitar el acceso a las ayudas a la sequía no ha tenido la eficiencia que la Junta de Castilla y León pretendía. Algo que la Junta de Castilla y León ya sabía, ya que así lo han denunciado varias organizaciones agrarias.

Por otro lado, la Junta de Castilla y León no informa sobre el tipo de interés que pagará cuando acabe el periodo de carencia de los préstamos que están realizando las entidades financieras con las que se firmó el Convenio.



También es obvio que las medidas aplicadas por la Junta de Castilla y León no están siendo las más adecuadas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las ayudas ofrecidas a los agricultores y ganaderos para paliar los efectos de la sequía a través del Convenio firmado con las entidades financieras, teniendo en cuenta los resultados ofrecidos por el propio Ministerio de Agricultura?

Valladolid, 15 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos